



**ACTA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO
ECOLOGICO Y TERRITORIAL
LAGUNA DE CUYUTLÁN EXTRAORDINARIA 01/2025**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO
Y TERRITORIAL LAGUNA DE CUYUTLÁN.**

Siendo las 12:20 horas del día 18 de julio de 2025, se llevó a cabo **de manera virtual** la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Subcuenta Laguna de Cuyutlán**, presidida por la **Mtra. Rita Claudia Palos Gómez**, en representación de la **Arq. Marisol Neri León**, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, con el propósito de celebrar dicha sesión de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y apertura de la sesión. -----
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- IV. Aprobación de Reglamento Interno del Comité Ejecutivo -----
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. – En representación de la **Vicepresidenta del Comité, Arq. Marisol Neri León**, la **Mtra. Rita Claudia Palos Gómez**, de la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SEIDUM)**, dio la bienvenida a las y los integrantes, agradeciendo su participación y compromiso con el proceso de ordenamiento ecológico. Acto seguido, y en virtud del inicio formal de la sesión, solicitó a la **Esp. Angélica Jiménez**, en su carácter de **Secretaria Técnica**, proceder con la **verificación del quórum legal**, así como dar lectura al **Orden del Día** para continuar con el desarrollo de la sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Después de haberse registrado la asistencia, se contó con los siguientes miembros del Comité, la Mtra. Rita Palos Gómez en representación de la Arq. Marisol Neri León, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Movilidad (SEIDUM) y Vicepresidenta del Comité de Ordenamiento Ecológico y Territorial; Esp. Angélica Lizeth Jiménez Hernández, Directora General del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (IMADES) y Secretaria Técnica; Almte. Guillermo Mejía George, titular de la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) en Manzanillo y presidente de la Comunidad Portuaria de Manzanillo (COPOMA); Arq. Nelly Gabriela Trujeque Gaytán, Encargada del Despacho del Instituto de Planeación Para El





Desarrollo Sustentable (INPLAN) de Manzanillo; C. J. Cruz Méndez Gonzales, Presidente del H. Ayuntamiento de Armería; Lic. Sergio Antonio Silva Ramírez en representación de la Lic. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del H. Ayuntamiento de Manzanillo; y Lic. Silvia María Ruiz Arvizu en representación del Lic. Erick Alberto Gonzáles Sánchez, Director General de la Unidad de Protección Civil del Estado. Contando con más de la mitad más uno de los integrantes, se declaró que existe quórum legal para proseguir con la reunión.

TERCERO PUNTO. – La Secretaria Técnica, Esp. Angélica Lizeth Jiménez Hernández, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. Una vez expuestos los puntos, se dejó a consideración de los miembros del Comité la aprobación de este, el cual fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO. – La Secretaria Técnica del Comité, Esp. Angélica Lizeth Jiménez Hernández, cedió el uso de la voz al Mtro. Francisco Castellón Sosa, Director de Protección Ambiental del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (IMADES), quien presentó el Reglamento del Comité Regional del Observatorio Estatal Territorial (OET) correspondiente a la Subcuenca de Cuyutlán.

Durante su intervención, el Mtro. Castellón explicó que el propósito de la presentación fue socializar los lineamientos que regirán el funcionamiento del Comité, abordando los siguientes aspectos relevantes:

- Se brindó un contexto general sobre la finalidad del OET, entendido como un espacio técnico de análisis, monitoreo y evaluación en materia de ordenamiento territorial.
- Se definió la naturaleza del Comité como un órgano colegiado con carácter consultivo, compuesto por un Órgano Ejecutivo y un Órgano Técnico, integrados por representantes de instituciones gubernamentales, académicas, sociales y productivas.
- Se expusieron las principales atribuciones del Comité, entre las que destacan: emitir propuestas en materia de política territorial, dar seguimiento a instrumentos de planeación, y fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Se explicaron los lineamientos para el desarrollo de sesiones, incluyendo su convocatoria, frecuencia y mecanismos de toma de acuerdos.
- Se presentó la posibilidad de conformar grupos de trabajo para atender temas específicos, ya sea de carácter técnico o territorial.
- Finalmente, se abordaron las disposiciones relativas al incumplimiento de responsabilidades por parte de los integrantes del Comité.

Una vez concluida la presentación, la Esp. Angélica Lizeth Jiménez Hernández, en su carácter de Secretaria Técnica, sometió a votación el contenido del Reglamento presentado. Tras la votación correspondiente, y al no registrarse objeciones, **el Reglamento fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

QUINTO PUNTO. – En seguimiento al orden del día, en este punto hizo uso de la voz la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, quien expresó su reconocimiento y agradecimiento a la Esp. Angélica Lizeth Jiménez Hernández y a su equipo de trabajo por el esfuerzo.





COLIMA
Gobierno del Estado

IMADES
INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Colima se transforma
CONTIGO

compromiso demostrado en la elaboración del Reglamento del Comité Regional, así como por el acompañamiento brindado en las sesiones vinculadas al proceso de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) de la Laguna de Cuyutlán.

SEXTO PUNTO. – Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo asuntos adicionales que tratar, la Mtra. Rita Claudia Palos Gómez procedió a declarar formalmente la clausura de la sesión, siendo las 12:40 horas del mismo día. Asimismo, agradeció a todas y todos los asistentes por su participación y colaboración durante el desarrollo de la reunión.

MTRA. RITA CLAUDIA PALOS GÓMEZ

Representante de Secretaría de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Movilidad
Vicepresidenta del Comité de Ordenamiento
Ecológico y Territorial

**MTRA. ANGÉLICA LIZETH JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**

Directora general de IMADES
Secretaria técnica del comité de Ordenamiento
Ecológico y Territorial

ALMTE. GUILLERMO MEJÍA GEORGE

Titular de Administración del Sistema Portuario
Nacional en Colima

C. J. CRUZ MÉNDEZ GONZÁLEZ

Presidente del H. Ayuntamiento de Armería

LIC. SERGIO ANTONIO SILVA RAMÍREZ

Representante de la Presidenta del H.
Ayuntamiento de Manzanillo

ALMTE. GUILLERMO MEJÍA GEORGE

Presidente de la Comunidad Portuaria de
Manzanillo



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



COLIMA
Gobierno del Estado

IMADES
INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Colima se transforma
CONTIGO

SILVIA RUIZ ARVIZU

Representante de la Unidad de Protección Civil
del Estado

ARQ. NELLY GABRIELA TRUJEQUE GAYTÁN

Titular del Instituto de Planeación Para El
Desarrollo Sustentable de Manzanillo

Encargada



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

KM. 5 Carretera Villa de Álvarez - Comala, C.P. 28450 Comala, Col. | Tel. 333 891 45 32 | www.imades.col.gob.mx

4.